

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 21 DE FEBRERO DE 2007**

En La Palma, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Local Social del Centro Cívico los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Pedro Obradors Rosique

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Francisco Javier Tomás González
D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.
D. José Mendoza Pérez.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Gines Moral Solana

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. Vicente Solano y D.
José Miguel Meroño (de la
A.VV. de La Palma)

D. Gines Moral Solana comunica que el vocal por el Partido Socialista, D. Francisco José Pérez Martos no puede asistir por motivos de trabajo.

Además asistieron ocho vecinos a la celebración del pleno.

El Sr. Presidente toma la palabra procediendo a leer el Orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno 30/11/2006.

2º.- Aprobación, si procede, del proyecto de cerramiento y acondicionamiento de zona junto a los Bolos, con cargo al Cap, VI.

3º.- Informes y gestiones varias.

4º.- Ruego y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 30/11/2006.

El acta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA JUNTO A LOS BOLOS, CON CARGO AL CAP, VI.

Sr. Presidente; tenemos un proyecto de cerramiento de parque existente entre las calles Ricardo Bellver y camino del cementerio –La Palma-, por importe de 29999,40 €, que someto a votación de esta junta para su aprobación con cargo al cap. VI.

El gasto es aprobado por unanimidad.

3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS.

Sr. Presidente; comunica que las obras de instalación de luces en la Villa y en la Finca El Pino estarán para final de marzo, según conversaciones que he tenido con el contratista, ya que el material le llegaba a principio del mes de marzo.

Se estuvo hablando con los responsables de la empresa Prodiconst para que empezaran a arreglar la zona de juegos de la Plaza José Moral, comunicando que comenzarían al día siguiente a esta reunión.

La plaza García Vaso, también está adjudicada y se va a iniciar en breve, plaza que va con cargo a los presupuestos de Obras y Diputaciones del Ayuntamiento y no con cargo a los presupuestos de esta Junta Vecinal.

Las Plaza de las Peñas también nos han solicitado que hagamos alguna actuación.

Comunicar también que tengo la intención de reunir a todos los grupos y asociaciones de La Palma cuando terminen las fiestas, para intentar llegar a un acuerdo, si se puede, para las próximas fiestas, porque este año cada uno ha ido por su lado y al final resulta que el día 4 de marzo hay demasiadas cosas programadas.

Se están tramitando dos licencias de apertura en la zona de La Palma, por si algún vecino está interesado en formular alegaciones:

- Actividad: Taller carpintería de madera en C/ Fresa, 11, nave 6 -del Polígono Industrial de La Palma, a instancia de D. Ignacio Velásquez Saura.
- Actividad: Escuela Infantil en C/ Antonio Serrano, con C/ Tomas Ferro- La Palma-, a instancia de D^a. Carolina Moreno Martínez.

También he hablado con el Técnico Municipal para poner luz en C/ Dos de Mayo, y voy a ver si se hace toda la calle al mismo tiempo.

En cuanto a las Subvenciones se va a hacer como el año pasado, o sea, hay que realizar una petición por escrito donde se ponga de manifiesto la necesidad y cuantía de la subvención.

Sr. Presidente somete a aprobación las siguientes propuestas para que el pleno ratifique su inclusión en esta sesión plenaria:

- Modificación presupuestaria de 6.000 € del Cap. II “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios” al Cap. IV “Transferencias Corrientes” a favor de la Asociación Deportiva CODELPA de la Palma.
- Aprobación, si procede, de subvención a instituciones sin fines de lucro con cargo al Cap. IV.

La inclusión de estas propuestas son aceptadas por unanimidad.

4.- APROBRACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE 6.000 € DEL CAP. II “GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS” AL CAP. IV “TRASNFERENCIAS CORRIENTES” A FAVOR DE LA ASOCIACION CODELPA DE LA PALMA.

La propuesta es aprobada por el total de los miembros con derecho a voto.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CON CARGO AL CAP. IV.

El Sr. Presidente propone aprobar la asignación de la subvención del Cap. IV. “Transferencias Corrientes” de 3.000 € a la Asociación Deportiva “CODELPA”.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Javier Gracia, representante de la peña motera “Los Cancerberos”; he hablado con el Sargento Ortiz, del Centro Integral de Tráfico, y me ha comunicado que para el corte de calle y el recorrido que se quiere hacer por el pueblo hace falta que le autorice el Concejal o alguien políticamente superior a él, para lo cual pido ayuda a esta Junta.

Presidente; haremos un escrito solicitando el corte de calle.

D. Alberto “Párroco”; lee dos escritos que se adjuntan para su incorporación en el acta y que figuran como ANEXO I y ANEXO II.

Sr. Presidente; por parte de la junta nunca ha habido subvención alguna a la religión, sea cual fuere ésta, y no quiero por tanto levantar susceptibilidades.

D. Alberto “párroco”; no estoy pidiendo ayuda para la religión sino para restaurar un edificio emblemático del pueblo.

Presidente; lo consultare con los demás miembros de la junta y te lo comunicaremos.

Presidente; también estás solicitando una reunión con el Concejal D. Enrique Pérez Abellán, para hablar de la ampliación del cementerio y yo creo que dicha reunión habría que tenerla con el Concejal de Urbanismo, D. Agustín Guillen, y mi opinión es que a dos meses y medio de las elecciones lo que nos digan no va a servir de gran cosa porque ahora mismo nadie se va a comprometer a dar una solución hasta saber si van a seguir o no, por lo que te propongo hacer las gestiones para después de las elecciones y así no perdemos el tiempo nadie.

D. Alberto “párroco”; que lo que estás diciendo conste en acta.

D. Gines; la ampliación se puede hacer. ¿cómo? Desde el año 1994 está recalificado ese terreno como Urbanizable NO Programado, ¿forma? Por iniciativa propia de los propietarios de los terrenos o bien por interés social del Ayuntamiento, entonces si quiere el Ayuntamiento puede desarrollar esa zona, porque el P.E.R.I. está aprobado años suficientes para que el Ayuntamiento intervenga y desarrolle esa zona.

Presidente; uno de los propietarios de los terrenos es D. Diego Meseguer y el me dicho que quien quiera que lo compre y haga con el terreno lo que quiera. Por tanto el ayuntamiento tiene que comprar o permutar cosa que no va hacer porque no tiene tanto suelo.

D. Alberto “párroco”; no es interés de este ayuntamiento que el cementerio se amplíe. Estuve hablando con el dueño del terreno para que me lo vendiera a un precio razonable y no a precio de urbanizable para hacer casas.

D. Vicente; ¿qué se sabe del nuevo Pabellón?

Presidente; Estamos a la espera de que se aprueben los presupuestos del 2007.

D. Vicente; por el pueblo han puesto imbornales y aquel que se solicito enfrente de los pensionistas no se ha puesto.

D. Vicente; los árboles junto al consultorio están si podar y las ramas molestan a los autobuses, provocando que caigan.

D. Alberto “párroco”; ¿porqué se han quitado los árboles de la CAM?

Presidente; porque las bolitas que tiraba dicho árbol soltaba un líquido que resultaba peligroso para los personas ya que provocaban resbalones y caídas.

D^a. Agustina, presidenta de la asociación de mujeres encajeras de bolillo; solicito a esta junta para que tramite o gestione con el Ayuntamiento el mantenimiento del edificio del museo de bolillos. Nosotras lo mantenemos abierto. La subvención que nos dan es para mantener el edificio del museo y no para la asociación. No nos hace falta ninguna subvención.

Presidente; gracias por la aclaración.

Y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez